

- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a dos convocatorias anuales, durante el máximo de cuatro cursos que podrán estar matriculados los alumnos y las alumnas en el ciclo formativo, excepto en el módulo profesional de FCT que podrá ser evaluado como máximo en dos convocatorias.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y las alumnas que cursan estudios de Formación Profesional Básica será continua y por módulos profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

(Ministerio de Educación «BOE» núm. 182, de 30 de julio de 2011 Referencia: BOE-A-2011-13118)

7.1. Criterios de evaluación.

EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO DE COMPETENCIAS

Para llegar a establecer criterios de calificación en relación a los aprendizajes, resulta aconsejable definir, poco a poco, un trabajo pormenorizado de los niveles de desempeño de cada uno de los indicadores de evaluación. La evaluación del desempeño está íntimamente relacionada con la educación basada en competencias; como estas no pueden ser observadas de manera directa, se obtiene información sobre su nivel de adquisición utilizando técnicas de evaluación y observación de desempeños.

En aplicación de la LOMCE se establecen cuatro posibles niveles en el desempeño y logro dentro de los aprendizajes del módulo de Gestión de compras del modo siguiente:

NIVEL 0. Nivel previo. Se trata de conocimientos, destrezas, valores o procesos previos aprendidos en cursos anteriores. La evaluación inicial o previa no tiene valor académico, pero informa sobre posibles actuaciones futuras sobre metodología, procesos o adaptaciones del currículo al alumnado.

NIVEL1. Insuficiente. Significa que se ha intentado la realización pero el resultado ha sido insatisfactorio de momento. Este nivel significaría una detección precisa del alumnado con dificultades de aprendizaje en los conocimientos señalados. Se corresponde con notas obtenidas por el alumnado comprendidas entre 2 y 4,8 (ambas inclusive) sobre 10.

NIVEL2. Nivel mínimo o suficiente. Se corresponde con los logros relacionados con los contenidos básicos curriculares predeterminados en la normativa (v. Contenidos básicos). Se define porque las notas obtenidas por el alumnado se encuentran entre 4,9 y 6,9 (ambas inclusive) sobre 10.

NIVEL3. Nivel óptimo. Representa la descripción de un nivel adecuado que define un desempeño óptimo en todos los aspectos básicos del proceso y del contenido contextualizado al perfil profesional de Servicios Comerciales. Se corresponde con notas del alumnado entre 7 y 8,5 (ambas inclusive) sobre 10.

NIVEL4. Excelente. Describe un buen desempeño evidenciado en sus niveles más altos de autonomía, con especial información sobre originalidad, pertinencia o expresividad oportuna. Se determina por notas obtenidas de 8,6 a 10 (ambas inclusive) sobre 10.

La elaboración de rúbricas, a partir de los indicadores de evaluación, permite determinar la adquisición de los aprendizajes mediante la definición de niveles de desempeño que tienen en cuenta el grado de dominio del conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal, de menor a mayor complejidad.

RÚBRICA o concreción del nivel de desempeño como sigue:

Rúbrica0. No receptivo.

No es receptivo y/o no comprende la información, no tiene desempeño operativo mostrando escasas destrezas, insuficientes conocimientos y/o valores de la tarea.

Rúbrica1. Receptivo.

Se tiene recepción y comprensión de la información, un desempeño operativo y ciertas nociones y valores de la realidad.

Rúbrica2. Resolutivo.

Se resuelven acciones sencillas, conceptos y procedimientos básicos y hay motivación ante las tareas.

Rúbrica3. Autónomo. Se tienen argumentos sólidos, capacidad de gestión de recursos y de resolución de tareas y criterio de análisis básico. Hay autonomía en el desempeño.

Rúbrica4. Estratégico.

Se plantean estrategias de cambio y hay creatividad, análisis comparativo para generar opciones variadas. Hay compromiso con los retos y problemas. Un nivel de excelencia supondría proyecciones de futuro innovadoras en la tarea.

7.2. Instrumentos de evaluación.

Se tendrán en cuenta las posibles acreditaciones anteriores obtenidas por el alumnado en otros centros para posible convalidación de módulos, situación, por su parte bastante improbable por la edad del alumnado, pero sin descartarlo ya que todavía podría incorporarse al grupo nuevo alumnado con 17 años. Los certificados pertenecen al nivel 1 del sistema educativo español.

7.3. Criterios de calificación.

CONTENIDOS TEÓRICOS_50%

CONTENIDOS PRÁCTICOS_40%

ACTITUDES_10%

Las ponderaciones de las notas se realizan siempre que el alumnado haya alcanzado la nota mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los distintos contenidos del módulo.

7.4. Actividades de refuerzo y ampliación.

Refuerzo.

Las actividades de refuerzo son aquellas que pertenecen al ámbito de competencias básicas de la ESO: digital, social y medioambiental, matemática, verbal y personal.

- Técnicas de estudio
- Ejercicios de expresión escrita y verbal (resumen, esquematizaciones, dibujos aclaradores, búsquedas en internet, recopilación de materiales o datos...)
- Compensación y motivación entre competencias adquiridas o innatas.
- Colaboración en tareas con compañeros o profesor.
- Tareas diferenciadas sencillas para realizar en tiempo escolar, pero si no se ha finalizado se acaba en el domicilio.

Ampliación.

Estas actividades se atribuyen a aquel alumnado que finaliza antes y de forma óptima las tareas de clase. En el aula se da esta circunstancia y se ponen a su disposición alternativas como:

- Tomarse una pausa y relacionarse con sus compañeros/as.
- Interesarse por los avances de sus compañeros y, si es posible, prestar ayuda o dar ideas, pero sin suplantar su tarea.
- Proponer al alumno o alumna que indique sus preferencias sobre los trabajos que se vayan a realizar próximamente.
- Exponer elaboraciones propias en el grupo de referencia previa consulta con el profesor.
- Empezar un proyecto personal o social individual o de grupo desde el aula.
- Abrir la posibilidad de ser el encargado o encargada de proponer mejoras en el día a día.
- Expresar obstáculos al aprendizaje desde su punto de vista e invitar a otros a desvelar sus dificultades sin miedo a ser etiquetados o etiquetadas.